

Fortalecimiento de la cultura de la Acreditación Evento Regional Bogotá

Hermann Hesse acertó al decir que la práctica debería ser producto de la reflexión y no al contrario, la meditación que hoy presentamos es el resultado de una larga cadena de discusiones y acciones que nos han permitido pensarnos como institución y nuestro papel frente a la acreditación, la autoevaluación y en general y tal vez lo más importante sobre nuestra misión como institución educativa y social.

Más allá de las bondades o deficiencias (de la discusión sobre los indicadores y el tipo de universidad que se busca) del modelo del CNA, el proceso ha traído implicaciones: un cambio en nuestra lógica cultural y consecuentemente unos cambios en nuestros procesos.

La Educación se define constitucionalmente como un servicio público y la comprendemos como un derecho y es por ello que este derecho debe definirse con parámetros de equidad pero también de calidad, para juzgar el acceso a este derecho y la calidad con que cuenta debemos rendir cuentas al estado y a la sociedad tal y como lo plantea el CNA, es una tarea fundamental, pero este ejercicio solo es posible en la medida que hagamos altos en el camino para autoevaluarnos espontánea y francamente, y comprender en que consiste este ejercicio de control y desarrollo que se pretende presentar hoy.

Durante los últimos años la Universidad Distrital se ha inscrito voluntariamente en procesos de evaluación y autoevaluación que han conducido entre otras cosas a insertarnos dentro de la dinámica de la acreditación en el país, nuestros programas académicos año tras año y semestre tras semestre se han fijado metas con referencia a los criterios establecidos por el modelo y por criterios propios, como institución han sido crecientes los esfuerzos académicos y administrativos para acreditarnos frente a la sociedad y el estado, sin embargo y pese a toda esta energía invertida la Universidad continúa todos los días como si estuviera en un punto inicial, y ello no significa que ha sido tiempo perdido, sino que por el contrario hemos entendido que Acreditarse desborda el sentido de la formalidad y se constituye como un ejercicio fundamental para nuestro progreso, que es una cultura y no un objetivo.

Como se dijo anteriormente la acreditación como cultura es un pretexto para examinarnos y fortalecer nuestro desarrollo y control, permite que nos preocupemos más por establecer solución a deficiencias y carencias que tenemos en todos los niveles y para determinar rutas de cumplimiento, el control que hemos logrado sobre nuestros proyectos no solo se refiere a las tareas exigidas externamente, hablamos de dar cumplimiento a los múltiples sentidos y objetivos de la educación como compromiso social y responsabilidad colectiva, por ello como comunidad se han vinculado a este proceso permanente, directivos, dependencias académicas y administrativas, docentes, estudiantes y egresados.

Al día de hoy se ha logrado vincular con éxito a este proceso de control y desarrollo de calidad a los nodos académicos, los proyectos curriculares, los múltiples escenarios académicos se han visto comprometidos con los procesos de autoevaluación y por supuesto con lo referente a la acreditación de los programas curriculares, pero existe otra ganancia: la institución a ingresado en lo administrativo a estos procesos y compromisos de calidad, con el modelo estándar de control interno MECI, con el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad SIGUD y en general con las dependencias de las cuales se compone nuestra institución. Como se entiende no es simplemente la búsqueda de un registro, es la generación de una cultura del compromiso institucional, individual y colectivo con la educación y la Universidad.

La Universidad también tiene una mirada autoreferencial permanente, es una búsqueda permanente del sentido que tenemos como Universidad frente a la sociedad, durante los últimos años nos hemos fijado como propósito definir que somos y que queremos ser, pero lo que en apariencia parece una respuesta que podría hallarse en los informes de desarrollo de la Universidad o su campo misional es mucho más complejo, nos hemos encontrado como miembros de una comunidad enfrentados a una tarea colosal, esta consiste en hallar nuestro punto referencial, si bien es cierto que en nuestra misión – visión se encuentran los propósitos Universales que tenemos como Institución hemos encontrado que nuestro proyecto institucional, nuestra carta de navegación está en permanente construcción y es este tal vez el aporte más grande de la acreditación, pero no del cumplimiento a ultranza de condiciones, sino de una acreditación entendida como el proceso dinámico que nos permite evaluarnos, fijar nuestras debilidades, proteger y afianzar nuestras fortalezas y hacer partícipes a cada vez más miembros de la comunidad.

Ahora bien, como proyecto cultural que es la Universidad tenemos una gran responsabilidad, nuestro compromiso histórico es consolidar desde nuestro quehacer el concepto de la educación como derecho y como principal factor de desarrollo social y este desarrollo solo es posible en la medida de la mirada crítica como principio. Como ya se dijo la Universidad ha considerado la autoevaluación como una cultura y desde tal óptica la consideró como una política institucional por ello esta incluida en el Plan de Desarrollo Decenal y Trienal, pero no solo como un factor a cumplir, la autoevaluación así como la acreditación se determinan como elementos de impulso o potencias que posibilitan el positivo devenir de la institución y claro está del contexto en el cual participamos. Nuestro Plan de Desarrollo está conformado por tres grandes macroproyectos, a saber: El proyecto de modernización administrativo, planta física y de infraestructura y el académico y justamente en este último la acreditación es el eje central sobre el que se diseñaron las políticas, así lo entendió y lo aprobó nuestro CSU.

En términos de los proyectos curriculares un elemento notable y muestra de la importancia que se le ha dado al proceso de autoevaluación es que La Universidad involucró los resultados de las autoevaluaciones de los proyectos curriculares como un insumo para la elaboración y construcción del plan de desarrollo institucional y aunque aún no se han involucrado de manera decidida a los planes de acción ni a los planes de cada una de las dependencias administrativas si se han dado varias discusiones que muestran la imperante necesidad de fortalecer y articular cada vez más los esfuerzos académicos con los administrativos en el marco de la planeación estratégica, así mismo con la autoevaluación institucional se espera vincular a todas las dependencias a la incorporación de los resultados a su planeación particular. Así el seguimiento y control a los planes de mejoramiento se da en dos instancias: Una el propio proyecto curricular y la otra la planeación institucional.

Para ejemplificar como esta cultura ha permitido identificar debilidades y puntos neurálgicos, resulta interesante uno de los elementos en los que hemos fijado la atención institucional: la política de egresados; Para la Universidad Distrital que involucra por ley a sus egresados en el Consejo Superior ha sido un reto la vinculación a la planeación tanto académica como administrativa el involucrar los egresados. Por condiciones particulares para algunos proyectos curriculares ha resultado relativamente fácil la vinculación de los egresados a los procesos, es el caso de Ingeniería Electrónica y de Forestal. Mientras que para profesiones como las de educación esto resulta más difícil.

Los empleadores tienen poca relación con las instituciones de educación superior. En particular un gran empleador de los egresados de la Distrital es el estado, entre otros la Secretaría de Educación del Distrito, el Instituto Agustín Codazzi, el antiguo Telecom, organizaciones que poco pueden ser consultadas dado que no hemos podido construir sólidamente los contactos necesarios para que participen en los procesos de autoevaluación.

Como se puede ver el ejercicio sirve para mucho más que inflar el pecho por lo logrado y brinda otras ganancias como es la integración que nos ha posibilitado como institución, ya que si hablamos de una cultura nos referimos por obligación a un proceso colectivo, de esta manera la comunidad universitaria participa en todos los procesos involucrados por lo menos en lo referente a la autoevaluación, ya sea como proveedores de información, como recolectores de información o como miembros que deciden sobre los resultados de la misma. Se han promovido actividades de socialización y sensibilización que permiten llegar a todos los miembros de la comunidad y desde cada proyecto curricular se impulsa la participación y la toma de decisiones compartida y consensuada, de igual forma para los procesos de construcción de ideales de calidad que es uno de los ejes transversales de la cultura de autoevaluación y acreditación como institución algunos proyectos curriculares han iniciado el proceso de construcción de ellos tomando como referentes perspectivas nacionales o internacionales tales como la consideración de la calidad de las publicaciones, las citaciones, entre otros, que existe hoy en el país a través de Colciencias.

Gracias a este proceso colectivo de desarrollo y control del que se ha hablado hemos logrado avanzar paralelamente en la formulación de nuevos indicadores o características para construir el modelo institucional, estamos en la discusión para incluir en el modelo de acreditación institucional un nuevo factor que corresponde a gobierno y gobernabilidad; queda claro que, si bien es cierto que continuamos refiriéndonos a los parámetros y condiciones expuestas por el CNA y permanecemos pendientes, prestos y comprometidos con los procesos de acreditación curricular e institucional, al tiempo vamos desarrollando como Universidad y comunidad discusiones que posibilitan abrir senderos conceptuales y contextuales en beneficio de nuestra Institución.

Establecer una cultura permanente de la autoevaluación y mejoramiento es una empresa difícil, dado que nuestra cultura institucional ha correspondido a “hacer la tarea” “entregar el documento”, a la llamada “cultura del requisito” de cierta manera vemos que la acreditación ha derivado en un gran esfuerzo por cumplir tareas, sin embargo a través de los procesos de reacreditación y del establecimiento de metas institucionales para involucrar más proyectos en los procesos de acreditación se ha venido estableciendo una condición cultural institucional que posibilita que los procesos se desarrollen permanentemente. Sin embargo, como en todo proceso, el no establecer metas para cada uno de los procesos de calidad implica que no se tengan referentes que permitan establecer cada vez, que debemos mejorar y que debemos cumplir con nuevas metas. Esto implica el riesgo que los procesos caigan en la rutina y que se vean como cumplir la tarea y no como procesos de mejoramiento continuo; por ello de manera permanente hacemos un llamado a que desde nuestro quehacer institucional y colectivo realicemos una reconceptualización de lo que implican estos esfuerzos y las ventajas que brinda reflexionar críticamente sobre lo que somos.

De otra parte como en cualquier proceso investigativo hemos conseguido productos intermedios o adicionales:

De un lado, se ha iniciado un debate sobre la adecuación del modelo de autoevaluación de los pregrados a nuestra formación tecnológica y la formación ingenieril por ciclos propedéuticos.

El marco axiológico propuesto por el CNA como los criterios para definir la calidad se ha utilizado como referente a la hora de emitir los juicios sobre la calidad o cuando se analiza la información.

Se ha diseñado un software especializado para la recolección de la información y el manejo de información documental. El cual se encuentra en pleno uso. Los demás instrumentos de recolección de la información como grupos focales, etc. se han utilizado en algunos proyectos curriculares puesto que hay una cierta libertad para este manejo de recolección de información.

La institución aprueba en sus Consejos Curriculares, Consejos de Facultad y Consejo Académico los planes de mejoramiento producto de cada una de las autoevaluaciones con lo que se garantiza el compromiso de las instancias que gobiernan y planean los desarrollos institucionales.

Cuando las acciones de mejoramiento comprometen a la dirección académica de los proyectos curriculares son estos los encargados de planear y desarrollar dichas actividades ajustándose a la política institucional. En la UD los proyectos curriculares son los responsables tanto de la dirección administrativa como de la dirección académica de las propuestas curriculares.

Noviembre 9 de 2009

ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Vicerrector Académico
Universidad Distrital "Francisco José de Caldas"